



Guía de Inscripción **Estudiantes Secundarios Nacionales**

Modelo Internacional de Naciones Unidas – Buenos Aires 2008 ***Asociación MINU***

En este documento encontrará toda la información necesaria para la inscripción al Modelo Internacional de Naciones Unidas de la Asociación MINU a desarrollarse en el Club Español de la Ciudad de Buenos Aires del 28 al 30 de Octubre.

Contenido

| | |
|---|----------|
| Pasos a Seguir..... | 2 |
| Fechas Administrativas Importantes..... | 3 |
| Costos y Becas..... | 4 |
| Comités y Conformación de las Delegaciones..... | 6 |
| Reglamento de Asignación de Países..... | 8 |
| Ejemplo del Proceso de Asignación de Países..... | 9 |



Pasos a Seguir

- 1) Para una mejor comprensión de los requerimientos y el método de Inscripción, recomendamos leer esta guía de manera completa.
- 2) Elegir, y ordenar según importancia, 20 (veinte) países entre los que figuran en la Lista de Países. (Ver archivo adjunto)
 - a) Tenga en cuenta la cantidad de alumnos que van a participar y el mínimo indispensable de delegados necesarios para cada país
 - b) No elija más de 7 (siete) países con banca en el Consejo de Seguridad.
 - c) En caso de elegir una menor cantidad de países, tendrá menos posibilidades que se le asigne uno de ellos.
 - d) Se le asignarán países entre los solicitados, salvo casos excepcionales explicados en el “Reglamento de Asignación de Países”
- 3) Completar la “Carta de Compromiso” con toda la información solicitada. Esto debe hacerlo el Responsable de la Delegación.
- 4) Completar la Ficha de Inscripción de manera completa y clara, en letra imprenta o a computadora.
 - a) Una ficha de Inscripción es válida para el pedido de una o más delegaciones. Se le asignarán la cantidad de delegaciones necesarias para satisfacer el número de estudiantes ingresado en la Ficha de Inscripción.
 - b) Completar todos los campos. En caso que uno no corresponda, realizar una línea en el espacio provisto.
 - c) En el caso que un grupo no represente a una Institución, el responsable del mismo, mayor de edad, debe también completar con sus datos los campos correspondientes a la Institución y adjuntar una Carta que explique las razones del pedido.
- 5) Realizar el Pago de la Cuota por Institución (\$60) en los bancos autorizados.
- 6) Enviar la Ficha de Inscripción, la Carta de Compromiso y el Comprobante de la Cuota por Institución vía Fax al (011) 4554-6196, vía e-mail (archivos adjuntos) a inscripciones@minu.org o personalmente de Lunes a Viernes de 09 a 17hs en Av. Federico Lacroze 2911 2º “A”.
- 7) Los resultados de la Primera Asignación de Países se publicarán en nuestra Página Web el 24 de Junio. Dentro del plazo de los 5 días hábiles posteriores les será enviada la Confirmación vía Fax o e-mail, de acuerdo a su preferencia, con la información correspondiente. Igualmente, podrán contactarse telefónicamente al (011) 4554-6196.
- 8) Realizar los Pagos de las Cuotas por Participantes, en las fechas explicadas a continuación, en los bancos autorizados y enviar el comprobante del pago vía Fax o e-mail o personalmente en la oficina de MINU.



Fechas Administrativas Importantes

- **03 de Marzo a 20 de Junio: Primer Período de Inscripción.**
 - Explicación: Todas las Fichas de Inscripción que lleguen antes de esta fecha serán consideradas de la misma forma ingresando todas a la Primera Asignación de Países. (previo pago de la Cuota por Institución, \$60)
- **24 de Junio: Publicación de la Primera Asignación de Países.**
 - Explicación: Este día se publicarán en nuestra Página Web el resultado de la Primera Asignación de Países para cada institución.
- **21 de Junio a 29 de Agosto: Segundo Período de Inscripción.**
 - Explicación: Las Instituciones que se inscriban en este período, podrán hacerlo solo con los países que se encuentren disponibles. Se asignarán los países cada viernes. (previo pago de la Cuota por Institución, \$60)
- **18 de Julio: Primera Fecha Límite para el pago de Cuotas por Participante.**
 - Explicación: Antes de esta fecha, la Asociación MINU debe haber recibido los pagos de las Cuotas por Participante (\$70 c/u). **Aquellos que no hayan pagado hasta esta fecha ni hayan pedido una extensión, perderán los países asignados.**
- **29 de Agosto: Segunda Fecha Límite para el pago de Cuotas por Participante.**
 - Explicación: Antes de esta fecha, la Asociación MINU debe haber recibido los pagos de las Cuotas por Participante (\$85 c/u). Solo aplica para aquellos que hayan solicitado y obtenido una extensión o aquellos que se hayan inscripto en el Segundo Período.
- **28 al 30 de Octubre: MINUBA 2008**



Costos y Becas

La Asociación MINU ha fijado los precios del Modelo Internacional de Naciones Unidas – Buenos Aires 2008 basándose en varios factores: Los costos propios del evento (Alquiler de salones, Papelería, Credenciales, Tecnología, Infraestructura y otros), los costos fijos de Logística y Administración (Insumos de oficina, Teléfono, Carpetas de Presentación, Página Web y otros), la inversión para los próximos eventos (para que los mismos cuenten con un mejor desarrollo y favorezcan el crecimiento y expansión de la Asociación) y siempre teniendo en cuenta la delicada situación económica de América Latina, en especial de Argentina.

La Inscripción incluye una Merienda en las tardes de cada día.

Participantes Argentinos (o residentes)

Todas las cuotas deben ser abonadas mediante medios Bancario, en las sucursales del Banco Santander - Río o mediante transferencia bancaria, incluyendo los gastos de la misma. No se aceptarán pagos en la oficina de MINU.

Cuota por Institución: \$60 (pesos argentinos)

Es la cuota referida a los gastos administrativos de inscripción y que reserva las Delegaciones solicitadas por su institución. Debe ser abonado en el banco, antes de enviar la Ficha de Inscripción. Este monto es **no-reembolsable**.

Incluye la participación de **3 profesores** (Coffee Break, Materiales, Mini-Modelo para profesores y otras actividades) y el envío por correo de una copia del DVD de Capacitación para MNU de la Asociación MINU.

Costo por Participante y sistema de Pagos:

- En un Pago, antes del 18 de Julio: \$70.-
- En un Pago entre el 19 de Julio y el 29 de Agosto: \$85.-
(solo para aquellos que hayan solicitado y obtenido una extensión o se hayan inscripto en el Segundo Período).

Descuentos

14 o más Participantes: 10% del total. (Excluyendo la Cuota por Institución).

21 o más Participantes: 15% del total. (Excluyendo la Cuota por Institución).

Formas de Pago

Los pagos se pueden realizar de una sola forma:

Mediante Depósito Bancario o Transferencia a la siguiente cuenta:

Banco Santander - Río. Cuenta Corriente en Pesos:

Nombre de Cuenta: **MINU Asociación Civil**

Nº Cuenta: 3486/9

Sucursal: 036-Chacarita



La **CBU** (clave bancaria uniforme) es: 0720036620000000348690

CUIT de MINU Asociación Civil: 30-70864001-4

Responsable ante IVA: Exento.

Luego se debe enviar por Fax o e-mail el Comprobante o entregarlo personalmente en la oficina de la Asociación.

Cancelaciones*

A continuación se detallan las penalizaciones por cancelaciones de delegaciones o de colegios enteros. En todos los casos, los gastos de envío del dinero, corren por cuenta de la Institución que cancela.

Hasta el 18 de Julio, se devuelve el 50% de las Cuotas.

Hasta el 29 de Agosto, se devuelve el 25% de las Cuotas.

Luego del 29 de Agosto no se realizan devoluciones.

*** A estos porcentajes se deben descontar los gastos de envío.**

Becas

La Asociación MINU no quiere que ningún estudiante quede fuera del Modelo de Naciones Unidas. Es por esto que otorgará la mayor cantidad de Becas posibles para que todos puedan asistir al evento. Las becas son exclusivamente para Colegios Públicos o de bajos recursos.

Para solicitar las Becas debe llenar la “Solicitud de Beca” (en nuestra Página Web o solicitarla a nuestra oficina), con la explicación correspondiente y la cantidad que desea solicitar. A la brevedad, el Coordinador de Inscripciones de la Asociación MINU se contactará con usted para coordinar el pedido.

Tipos de Becas:

Beca Individual: Exención de un porcentaje (a establecer por el solicitante) de la cuota de un alumno. Monto máximo 75%.

Beca Institucional: Exención de un porcentaje (a establecer por el solicitante) de todas las cuotas de participantes del Colegio (no incluye la Cuota por Institución). Monto máximo 75%.



Comités y Conformación de las Delegaciones

Aclaración: Es obligatorio que un país este presente en todas los Comités de los que es parte según la Lista de Países. De la misma manera, es obligatoria la participación de un Embajador, quien podrá rotar por todos los Comités (incluyendo el Human Rights Council) coordinando el trabajo de la delegación y participará en la Cumbre de Embajadores.

Primera Comisión de la Asamblea General (Desarme y Seguridad) (AG1)

- 2 (dos) Delegados por cada país u observador.

Segunda Comisión de la Asamblea General (Asuntos Económicos y Financieros) (AG2)

- 2 (dos) Delegados por cada país u observador.

Cumbre Mundial sobre el VIH/SIDA (CMVIH)

- 1 (un) Delegado por cada país u observador.

Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2 (dos) Delegados por cada país u observador.

Human Rights Council (HRC)

- 2 (dos) Delegados por cada país u observador.

Consejo de Seguridad (CS)

- 2 (dos) Delegados por cada país.

Embajador

- 1 (un) Embajador por cada país u observador.

Alternativas de cantidad de Delegados por País:

- **2 integrantes:** Dos delegados por el Human Rights Council.
- **6 integrantes:** Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH y un Embajador.
- **8 integrantes:** A) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el ACNUR y un Embajador.
B) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el Human Rights Council y un Embajador.
C) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el Consejo de Seguridad y un Embajador.
- **10 integrantes:** A) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el ACNUR, dos delegados por el Human Rights Council, y un Embajador.



B) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el ACNUR, dos delegados por el Consejo de Seguridad, y un Embajador.

C) Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el Consejo de Seguridad, dos delegados por el Human Rights Council y un Embajador.

○ **12 integrantes:** Dos delegados por la AG1, dos delegados por la AG2, un delegado por la CMVIH, dos delegados por el ACNUR, dos delegados por el Consejo de Seguridad, dos delegados por el Human Rights Council, y un Embajador.



Reglamento de Asignación de Países

1. Definiciones: Llamaremos “País” en este reglamento, a las delegaciones que pueden ser solicitadas para participar en el Modelo, sean estos Países u Organizaciones observadoras. Llamaremos “Delegación” al grupo de alumnos que conformarán un grupo.
2. En la **Primera Ronda de Asignación de Delegaciones** se asignará una sola delegación por institución. Cada Institución contará con un código que lo representará durante todo el proceso y se utilizará en el sorteo de países que será explicado posteriormente. Este código será establecido por el Coordinador de Inscripciones, quien será la única persona que conocerá el código correspondiente a cada Institución.
3. En caso que un País haya sido pedido como primera opción por una sola Institución, éste le será inmediatamente asignada.
4. Luego, se considerará el País que más veces haya sido solicitado como primera opción por todas las Instituciones que se hayan inscripto. Todas ellas, participarán de un **sorteo**, que definirá el destino de dicho país. Una vez asignado, será eliminado de todas las listas restantes, ya que desde ese instante, le corresponde a una determinada delegación de una Institución.
5. Se proseguirá luego con la asignación del segundo país que haya recibido la mayor cantidad de solicitudes como primera opción y así sucesivamente.
6. Luego de finalizar con la asignación de todas los países pedidos por las Instituciones como primera opción, se proseguirá con los solicitados en segunda ubicación, que no hayan recibido su asignación, y así sucesivamente, siguiendo el mismo procedimiento de los puntos 4 y 5.
7. En caso que las 15 primeras opciones de una Institución no se encuentren disponibles, ya que fueron asignadas previamente, las restantes opciones tendrán prioridad sobre las de otras Instituciones que no se encuentren en la misma situación.
8. **Al finalizar la Primera Ronda de Asignaciones, todas las instituciones tendrán asignado un país.** En caso de haber algún inconveniente, el Departamento de Relaciones Institucionales se contactará con el Responsable de la Institución, y éste podrá elegir cualquier país que aún no haya sido asignado.
9. En la **Segunda Ronda de Asignaciones** participarán las instituciones que han pedido mayor número de participantes. El método será el mismo, pero solo con los países que se encuentren disponibles.
10. Las Inscripciones que lleguen luego de finalizada la Primera Etapa de Inscripción, serán asignadas de manera semanal o directa, sin ningún tipo de sorteo.
11. Los cambios de Países se pedirán directamente vía telefónica o e-mail, pero éstos serán excepcionales, y por razones altamente justificadas.



Ejemplo de Proceso de Asignación de Países

A continuación, ejemplificaremos los pasos a seguir en la asignación, para que quede expresado con más claridad el proceso.

Esta ejemplificación corresponde a la Primera Ronda de Asignación de Países; es decir, a las Listas de Opciones presentada por la Instituciones para la primera delegación solicitada.

| COLEGIO "A" | COLEGIO "B" | COLEGIO "C" | COLEGIO "D" |
|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. EEUU | 1. EEUU | 1. Francia | 1. EEUU |
| 2. Alemania | 2. Francia | 2. Alemania | 2. Francia |
| 3. Noruega | 3. Pakistán | 3. Reino Unido | 3. Alemania |
| 4. China | 4. Israel | 4. Palestina | 4. Israel |
| 5. Argentina | 5. Palestina | 5. Rwanda | 5. Palestina |
| 6. Argelia | 6. Brasil | 6. Pakistán | 6. Chile |
| 7. Líbano | 7. Reino Unido | 7. Japón | 7. Namibia |
| 8. Palestina | 8. Chile | 8. Venezuela | 8. Rwanda |
| 9. Cuba | 9. Guinea | 9. Canadá | 9. Sierra Leona |
| 10. Brasil | 10. Alemania | 10. Noruega | 10. Lesotho |
| 11. Paraguay | 11. Federación Rusa | 11. Suecia | 11. Italia |
| 12. Francia | 12. Venezuela | 12. Irán | 12. Grecia |
| 13. Chile | 13. Cuba | 13. Líbano | 13. Túnez |
| 14. Etiopía | 14. Noruega | 14. Irak | 14. Yugoslavia |
| 15. España | 15. Suecia | 15. Israel | 15. Camerún |
| 16. Portugal | 16. Portugal | 16. Portugal | 16. Portugal |
| 17. Luxemburgo | 17. Luxemburgo | 17. Luxemburgo | 17. Luxemburgo |
| 18. Japón | 18. Japón | 18. Japón | 18. Japón |
| 19. Angola | 19. Angola | 19. Angola | 19. Angola |
| 20. Túnez | 20. Túnez | 20. Túnez | 20. Túnez |
| Código Asignado: 1 | Código Asignado: 2 | Código Asignado: 3 | Código Asignado: 4 |

Aquí vemos que se recibieron 4 planillas de inscripción, y en la primera opción elegida, vemos que coinciden 3 de las mismas (planillas de Colegios "A", "B" y "D"), por lo tanto es el país mas pedido.

El proceso a seguir, como antes explicamos, será un sorteo entre "A", "B" y "D", con los códigos asignados.

Suponemos que el Código favorecido es: "2", por lo tanto, EEUU le corresponderá a la delegación del Colegio "B".

En el caso de la planilla "C", en ésta se solicita Francia como primera opción, y como este país no fue solicitado por ninguna otra Institución en esa condición, Francia le es asignada a la Institución "C", sin dar lugar a sorteo previo.

Ahora bien, quedan pendientes las asignaciones de "A" y "D". Alemania es pedida por "A", y Francia por "D", pero esta última ya ha sido asignada a "C", por lo que deberemos pasar a la tercera opción de "D", que es Alemania también.

Se procede igual que antes, sorteando entre "A" y "D". En este caso, pasaremos a suponer que el sorteo lo gana el código "4", correspondiente a la planilla "D", por lo que le corresponde Alemania a su delegación, y Noruega, como tercera opción solicitada, será asignado a "A" directamente.

Esperamos que esta guía haya sido de ayuda para seguir el proceso de inscripción.